

Sesión Ordinaria No.46-96

13-08-96

Acta de la Sesión Ordinaria N°46-96 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del trece de agosto de mil novecientos noventa y seis, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente
Sr. Víctor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sra. Leandra Alfaro Chaves
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Juan José Rodríguez Campos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Víctor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Mónica González Pérez

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS:

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Rodrigo Fuentes Acosta.
Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #44, de la Sesión Ordinaria No.44-96, celebrada el seis de agosto de mil novecientos noventa y seis.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, Aprobar el acta #44, de la Sesión Ordinaria No.44-96, celebrada el seis de agosto de mil novecientos noventa y seis.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

1. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo para que se realicen los pagos que así lo requieren:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión de los siguientes pagos:

- A. PARA: WPP CONTINENTAL.
MONTO: \$376.911.60 (Trecientos setenta y seis mil novecientos once con 60/100)
CONCEPTO: Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos en el Cantón de Belén, del 05 al 10 de agosto de 1996, equivalente a 78.360 toneladas.
- B. PARA: Asfaltos Pedregal.
MONTO: \$1.130.531.60 (Un millón ciento treinta mil quinientos treinta y uno con 60/100)
CONCEPTO: Bacheo, Tratamientos Superf, acceso al Puente sobre Río Quebrada Seca.
- C. PARA: JL

- MONTO: ¢278.000.00 (Doscientos setenta y ocho mil con 00/100).
- CONCEPTO: Por demarcación horizontal y vertical (restablecimiento de vías hacia el puente).
- D. PARA: Tesorería Escolar del Cantón de Belén.
- MONTO: ¢2.100.000.00 (Dos millones cien mil con 00/100).
- CONCEPTO: Porcentaje correspondiente por cobro de Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- E. PARA: Banco Crédito Agrícola de Cartago.
- MONTO: ¢593.730.00 (Quinientos noventa y tres mil setecientos treinta con 00/100).
- CONCEPTO: 2.25% del cobro de Impuesto de Bienes Inmuebles.

El Ejecutivo Municipal Sr. Víctor Viquez Bolaños:

2. Informa que recibió propuesta de los señores del Banco Crédito Agrícola de Cartago para efectuar los pagos de los diferentes servicios municipales mediante cargos automáticos con la tarjeta visa. Además, manifiesta que recibió otra propuesta respecto a la posibilidad de llevar a cabo negocios con la Tarjeta de Crédito VISA-BCAC.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, comisionar a los señores Víctor Viquez B, Pascual Arroyo y José Francisco Sánchez para que estudien dicha propuesta y den recomendación al Concejo Municipal, esto en un término de 15 días.

3. Informa que recibió oficio S.E.126-96 en el cual solicitan colaboración a la Comisión de Emergencias por la tragedia sufrida por los vecinos de los cantones del sur.

Al respecto agrega que en la maratón realizada el sábado pasado se recaudó una suma considerable de dinero para ayudar en dicha emergencia.

Los señores del Concejo Municipal manifiestan que un medio de asistencia, podría ser comunicarse directamente con las zonas afectadas por medio de los Ejecutivos Municipales y de esta manera escoger una comunidad e ir directamente a asistirles.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, en atención al Decreto 25365-MP-MOPT, la Municipalidad de Belén decide consecuente a la emergencia de la zona sur donar la estructura de un puente metálico Anmco, para lo cual se comisiona al Ejecutivo Municipal para que

establezca la coordinación correspondiente con algunos de los cantones.

4. Solicita la participación de algunos de los Regidores en la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales que se realizará el 24 de agosto de 1996 para el nombramiento de la junta Directiva.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, nombrar al Sr. Francisco Zumbado como delegado para participar en la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

5. Informa que en el día de hoy se realizó la reunión con la Liga de Municipalidades de la provincia de Heredia, denominada "Taller de Fortalecimiento del Régimen", en dicho taller participaron representantes de Tributación Directa, Unión de Gobiernos Locales e IFAM.
6. Informa que el 16 de agosto de 1996 el Lic. Carlos Tiffer C, tendrá una visita a la Contraloría General de la República para el asunto del pago al Sr. Agustín Arce Alfaro.
7. Entrega a los señores del Concejo folleto sobre "Estudio sobre Jóvenes del Cantón de Belén", el cual se titula LA JUVENTUD, DIVINO TESORO....., realizado por la Sra. Yadira Bonilla O, Sergio Ruiz, y asistentes; Vivianan Ocampo M, Ana Arce Camacho y Federico Bonilla S.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir al Proveedor Municipal para que ordene confeccionar 20 juegos de dicho folleto.

ARTICULO III. Felicitación al joven Luis Manuel Alvarado Guzmán (Lita)

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, extender nuestra más profunda felicitación por parte del Concejo Municipal al joven Luis Manuel Alvarado Guzmán por su Ordenación Sacerdotal, lo cual es motivo de satisfacción para la Municipalidad de Belén y en general de la comunidad belemita, lo cual esperamos fortalezca su vocación de servicio al prójimo y expansión del mensaje del evangelio. QUE DIOS DERRAME BENDICIONES EN SU APOSTOLADO.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

VISADOS:

1. SOLICITUD DE VISADO N°962.
PROPIEDAD DE: Efraín Barquero Méndez.
DIRECCION: 450 mts noroeste de Gasolinera Fayza
(Calle Las Chilas).
PLANO CATASTRADO: H-33855-96

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar solicitud de visado #962 a nombre del Sr. Efraín Barquero Méndez. Cumple con la Ley de Planificación Urbana.

2. SOLICITUD DE VISADO N°965.
PROPIEDAD DE: José Francisco Paniagua Ramírez.
DIRECCION;: Abonos Agro, 500 metros oeste, Escobal.
PLANO CATASTRADO: H-339886-96, H-339087-96, H-33885-96 y
H-339085-96.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar solicitud de visado #965 a nombre del Sr. José Francisco Paniagua Ramírez. Cumple con la Ley de Planificación Urbana.

3. SOLICITUD DE VISADO N°970.
PROPIEDAD DE: Victor Julio Murillo Morera.
DIRECCION: Urb. Los Alamos, 100 m. Este de la
entrada principal.
PLANO CATASTRADO: H-32667-96.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, rechazar solicitud de visado #970 a nombre del Sr. Victor Julio Murillo Morera hasta tanto cancele 10% por compensación de zonas verdes.

ATENCION AL PUBLICO:

4. Se atendió a los señores Ing. Raúl Suarez del MOPT, Ing. Arnoldo Becerril del MECO e Ing. Tobías Berenson, Consultor del Consejo de Seguridad Vial. ASUNTO: Proyecto de Puente Elevado en el cruce Autopista General Cañas.

Al respecto se resuelve:

- A. Reunirnos de nuevo en próxima sesión de Comisión para definir acceso a terreno de Tanques Elevados del Acueducto La Asunción.
- B. El Departamento de Acueducto debe concretar el sitio de colocación de tuberías de entrada y salida a Tanques Elevados.
- C. El Departamento de Acueductos coordinará con el contratista previstas en la vía en construcción para tubería entre Pozo Cariari Magnéticos y Tanques Elevados.
5. Se atendió al Ing. Fernando Padilla y Sr. Alfredo Zamora G., quienes hacen una serie de observaciones sobre modificaciones en el diseño de sitio de Urbanización Manantiales de Belén.

Al respecto, se somete el asunto a consideración del Departamento de Ingeniería y Catastro para que una vez contrastado con el diseño de sitio aprobado, se emita un dictamen sobre las modificaciones propuestas.

6. Se atendió al Ing. Walter Vargas Benavides, quien solicita la recepción formal de las obras de infraestructura en el Proyecto de Urbanización ROA, ubicada en La Ribera de Belén.

Al respecto se resuelve, someter la solicitud del Ing. Vargas Benavides, de recepción de Urbanización ROA, a estudio del Departamento de Ingeniería para emisión de criterio a Comisión.

7. Se atendió al Sr. Carlos Paniagua Padilla y Luis Zumbado Rodríguez, quienes plantean el problema en la Calle Potrerillos, referente al deterioro de la carpeta asfáltica.

Al respecto se recomienda solicitar al Ejecutivo Municipal un presupuesto de la rehabilitación de la Calle Potrerillos para el próximo lunes 19 de agosto, a fin de coordinar un plan de acción al respecto con los vecinos.

8. Se atendió a los señores de la Asociación de Vecinos de Residencial Cariari, Dr. Francisco Morera, donde se hace un planteamiento sobre aspectos relativos a la rescisión del Contrato con Servicios Ciudad Cariari S.A.

El Dr. Morera explica las acciones legales sobre el lote donde se encuentra el pozo ubicado en Bosques de Doña Rosa, inscrito a nombre de Carlos Rodríguez.

Los vecinos exponen sobre el problema de obstrucción del viejo puente del Río Bermúdez en la Calle Morales y baches en entrada a Urbanización Bosques de Doña Rosa, así como su preocupación por el acueducto.

Al respecto se resuelve:

- A. Mantener reuniones periódicas para darle seguimiento a las acciones legales contra Servicios Ciudad Cariari S.A.
- B. Acelerar el proyecto de colocación de medidores de agua en el Residencial por parte del Departamento de Acueducto Municipal.
- C. Solicitarle al Ejecutivo Municipal incorporar el Residencial en el plan de bacheo y valorar la demolición de los bastiones del viejo puente sobre el Río Bermudez.

CORRESPONDENCIA:

- 9. Se conoce solicitud de EBAIS de La Ribera para financiar construcción del cordón, acera, jardinera, y rampa de acceso que se ubicará frente a las nuevas instalaciones del EBAIS.

Al respecto se resuelve: Dada la razonabilidad de la solicitud en cuanto al interés, la seguridad y el embellecimiento del sector en el Distrito La Ribera, esta Comisión recomienda aportar los materiales para el proyecto, para lo cual se traslada la solicitud al Ejecutivo Municipal para lo correspondiente.

- 10. Se conoce nota de los señores Camilo, Alfredo y Santiago González Alfaro donde manifiestan su consentimiento con los términos del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No.38-96, del 2 de julio de 1996, respecto a las condiciones establecidas en relación a su propiedad situada en el extremo sur de la Calle Los Tilianos.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, retomar el acuerdo en cuestión y convocar a Comisión de Obras para el lunes 26 de agosto de 1996, a las 5:45 p.m. a los señores citados.

- 11. Se conoce nota del Sr. Juan Carlos Bolaños Murillo, Administrador de Panadería Musmanni y Heladería Baloons, solicitando una prórroga en el plazo del Acuerdo Municipal de la Sesión Ordinaria No.43-96, hasta el 23 de agosto, a fin de que el Sr. Nelson Rojas del Concejo de Seguridad

Vial emita opinión y fallo sobre la permanencia o retiro de la estructura y el rótulo respectivo.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

- A. Informar al Sr. Juan Carlos Murillo, Administrador de Panadería Musmani y Heladería Baloons que los argumentos expuestos en su nota no son de recibo en cuanto a que partimos de que la actual estructura y el rótulo se encuentran en el derecho de vía, lo cual es inadmisibile y corresponde al patentado corregir dicha situación, sin poner excusas técnicas que de por sí son superables.
- B. En cuanto a la ampliación del plazo hasta el 23 de agosto, se concede en virtud de que se analice una solución técnica a la nueva ubicación del rótulo.
- C. Posterior a la citada fecha, la Municipalidad se reserva el derecho de demoler la estructura ubicada en la vía pública, si el patentado no lo ha hecho por su cuenta.
- 12. Se conoce escrito de Hotelera Cali S.A. suscrito por los señores Guido Castro Guier y Allan Kelso Machado, autenticado por el Dr. Gonzalo Fajardo Salas, donde muestran su disconformidad con el acuerdo municipal de la Sesión Ordinaria No.43-96 del 23 de julio de 1996.

Al respecto se resuelve trasladar el asunto a la Asesoría Jurídica para la recomendación pertinente al Concejo Municipal.

- 13. Se conoce nota del Sr. Alfonso Murillo, oponiéndose al acuerdo de Permiso de Construcción No.4025, otorgado en la Sesión Ordinaria No.43-96 del 23 de julio de 1996.

Al respecto se resuelve trasladar el asunto a la Asesoría Jurídica para la recomendación pertinente al Concejo Municipal.

B. COMISION NUEVA OFERTA EDUCATIVA PARA EL CANTON DE BELEN.

El Lic. Oscar E. Pérez Zumbado informa sus compañeros del Concejo que mañana a las 9:00 a.m. en compañía del Ing. William Murillo y Rafael A. Pérez participarán en vivo en Radio Sonora para dar a conocer el proyecto de la Nueva Oferta Educativa para el cantón de Belén.

C. DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:

El Sr. Gonzalo Zumbado presenta informe a los señores del Concejo Municipal en el cual aclara que las siguientes solicitudes de patente son para uso específicamente de oficina:

1. SOLICITUD #: 391
NOMBRE: Thomas Gilmore Allen
DIRECCION: Alto de Tikal Supermercados, Ciudad Cariari.
PATENTE PARA: oficina
ACTIVIDAD: oficina
RAZON SOCIAL: PESCAMAR DE CENTROAMERICA, S.A.
CATEGORIA: 14
MONTO: ¢ 6.500.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad aprobar la solicitud de patente #391 a nombre de Thomas Gilmore Allen.

2. SOLICITUD #: 392
NOMBRE: Thomas Gilmore Allen
DIRECCION: Alto de Tikal Supermercados, Ciudad Cariari.
PATENTE PARA: oficina
ACTIVIDAD: oficina
RAZON SOCIAL: SARDIMAR S.A.
CATEGORIA: 14
MONTO: ¢ 6.450.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad aprobar la solicitud de patente #392 a nombre de Thomas Gilmore Allen.

3. Ademàs, solicita la aprobaci3n de la siguiente patente:

SOLICITUD #: 393
NOMBRE: OTONIEL FELIPE AGUILAR ZUMBADO
DIRECCION: Costado norte del Bazar Mary, San Antonio de Bel3n.
PATENTE PARA: Restaurante
ACTIVIDAD: comercial
RAZON SOCIAL: CARNITAS SUAVES S.A.
CATEGORIA: 15
MONTO: ¢ 8.000.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la patente #393 a nombre de Otoniel Felipe Aguilar Zumbado.

ARTICULO V. PRESENTACION DEL SR. JORGE GONZALEZ, PROVEEDOR MUNICIPAL RESPECTO A LA PROYECCION DE INGRESOS PARA EL AÑO 1997.

El Sr. Jorge González hace una exposición a los señores del Concejo Municipal respecto a la proyección de ingresos para el año 1997, dentro del cual está ingresos corrientes y de capital. Además, lo referente a impuestos, licencias, multas, remates, transferencias, etc. Esto para el conocimiento, análisis y posterior remisión a la Contraloría General de la República.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

1. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Hermanos González Alfaro: Camilo, Alfredo, Santiago y Jorge.
 ASUNTO: Manifiestan estar de acuerdo en relación a las condiciones establecidas respecto a la propiedad situada en el extremo sur de Calle Los Tilianos.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a la Comisión de Obras Municipales.

2. PARA: Municipalidad de Belén.
 DE: Sr. Alfonso Murillo Alfaro.
 ASUNTO: Presenta Recurso de Revocatoria con Apelación Subsidiaria contra el acuerdo de la Sesión Ordinaria #43-96 del 23 de julio de 1996.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir al Dr. Francisco Morera, Asesor Legal para que brinde dictamen al Concejo Municipal para la próxima sesión del 20 de agosto de 1996.

3. PARA: Municipalidad de Belén.
 DE: Sres. Guido Guier y Allan Kelson Machado, Apoderados Generalísimos de HOTELERA CALI S.A.
 ASUNTO: Manifiestan su disconformidad respecto al acuerdo tomado por el Concejo en Sesión Ordinaria #43-96 del 23 de julio de 1996 solicitan reconsiderar lo resuelto y de mantenerse los acuerdos que lesionan los derechos de la representada piden, igualmente, dar por agotada la vía administrativa, como trámite previo a la interposición de un juicio contencioso administrativo de naturaleza especial tributario y, eventualmente, de un recurso de amparo ante los tribunales competentes del Poder Judicial.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir al Lic. Carlos Tiffer, Asesor Legal para que recomiende al Concejo Municipal al respecto.

4. PARA: Concejo Municipal.
DE: Diputado, Lic. Juan Jiménez Succar. Oficio: FPLN: 876-96/JLJS.
ASUNTO: Remite artículos: "Regimén Local: Apuesta de Futuro" y " El Alcalde o Ejecutivo de Elección Popular".

SE ACUERDA:

Por unanimidad, remitir copia a todos los señores Regidores y Ejecutivo Municipal.

5. PARA: Concejo Municipal.
DE: Unión Nacional de Gobiernos Locales. Oficio: S.E. 127-96.
ASUNTO: Moción en la cual solicitan a Regidores y Síndicos del país donar el equivalente a un mes de sus dietas, con el propósito de brindar ayuda a las familias que hoy sufren el flagelo de la naturaleza.
6. PARA: Concejo Municipal.
DE: Ing. Milton Chaves del Colegio de Ingenieros Topógrafos. Oficio: #0003-96-AVA.
ASUNTO: Solcitan informar a los funcionarios de la Municipalidad del Curso de Avalúos que se realizará. Inicio: 13 de agosto de 1996.
7. PARA: Concejo Municipal.
DE: Hermes Zumbado, Comisión de Biblioteca.
ASUNTO: Se les invita a los Juegos Tradicionales en la plaza de fútbol de La Asunción, asimismo solicita autorización para cerra la calle que está al costado norte de la plaza para realizar los juegos de mesa y de rayuela en ésta.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, notificar al Sr. Hermes Zumbado, Comisión de Biblioteca que dicho permiso no corresponde a la Municipalidad por lo que deben dirigir la solicitud a los señores del tránsito. Además, se les sugiere cerrar la calle al costado este de la plaza.

ARTICULO VII. VARIOS

1. JURAMENTACION.

La Sra. Sandra Sánchez Cerdas se presenta a la Sesión Municipal para juramentarse como nuevo miembro de la Comisión de Cultura

El Presidente Municipal Ing. William Murillo juramenta a la Sra. Sandra Sánchez Cerdas como nueva integrante de la Comisión de Cultura, quedando oficialmente juramentada el día trece de agosto de 1996 a las 7:00 p.m.

2. El Presidente Municipal Ing. William Murillo convoca a los demás compañeros del Concejo a Sesión Extraordinaria el día 22 de agosto de 1996 a las 6:00 p.m. para la aprobación del "Plan Regulador para el cantón de Belén".

Sin más asuntos que tratar a las 8:00 p.m. Se levanta la sesión.

Srta. Mónica González Pérez
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL